

**Polimnia Sierra,
perredista**

“Lo que hoy queremos resaltar es que la última resolución del Tribunal no afecta o cambia nada dentro del partido y la diputada sigue sin personalidad jurídica para decidir algo en el mismo”.

Inconforma decisión de Tribunal por PRD

EDUARDO CEDILLO

Uno de los dos grupos perredistas que disputan la dirigencia impugnarán la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad respecto al liderazgo del partido en la Capital.

Así lo informó el grupo que había asumido la dirigencia, durante una conferencia, en la que reclamaron por la última resolución de las autoridades electorales frente al destino del PRD-CDMX.

“El Tribunal local ahora es una herramienta que desde algunas instancias, particularmente Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, respaldando las acciones de la diputada Nora, utilizan al Tribunal local para una situación que ya fue resuelta de manera muy puntual”, explicó Mario Tripp.

El miércoles, el Tribunal Electoral local revocó las resoluciones emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a favor del grupo que encabeza Polimnia Sierra, tras haberle otorgado la dirigencia.

De este modo, se regresó el asunto al IECM para que defina nuevas determinaciones y tome en cuenta la totalidad de las demandas y las pruebas aportadas.

Si bien, esta resolución no entrega la dirigencia a Nora Arias, sí modifica la condición actual del partido, destacando una modificación a las constitución actual de la dirigencia.

“Lo que hoy (ayer) queremos resaltar es que la última resolución del Tribunal no afecta o cambia nada dentro del partido y la diputada sigue sin personalidad jurídica para decidir algo en el mismo”, expuso Polimnia Sierra.

El grupo señaló a la Administración capitalina de buscar la desaparición del PRD y de beneficiar a Arias.

“Que estamos seguras de que el Secretario de Gobierno ha metido las manos y moviendo hilos en el Tribunal CDMX, como en el IECM. Por lo que exigimos (es que se) mantenga al margen. La única intención de Nora es asfixiar al partido que tanto dice querer”, expuso.

Los perredistas hicieron un llamado a tener instancias judiciales que garanticen los derechos de la militancia y que actúen con objetividad.

“Nosotros confiamos en el pleno del Instituto para que proceda conforme a derecho, como ya lo hizo en su momento (...). A los que se nos quiere despojar es a nosotros porque nosotros creemos en diversas instancias y en demostrar que tenemos la razón jurídica”, añadió Tripp.

Arias no se pronunció por la resolución del Tribunal.

En tanto, ayer publicó fotografías de una reunión que sostuvo con militantes del PRD.



MAGISTRADOS DEL TECDMX PRETENDEN DINAMITAR LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA CDMX.

A días de iniciar el proceso electoral 2026-2027 a nivel nacional y en la Ciudad capital, los Magistrados del TECDMX Armando Ambríz Hernández, Laura Patricia Jiménez Castillo, Karina Salgado Lunar, José Jesús Hernández Rodríguez y Osiris Vázquez Rangel, reinciden en conductas que trasgreden los principios de certeza y legalidad, a que están obligados los órganos electorales. Y con ello agravan al PRD CDMX, pero sobre todo a la ciudadanía que refrendo con sus votos nuestro registro.

En retorcida Sentencia, el TECDMX intentan revivir aspectos de un proceso ya calificado en definitiva, en dos ocasiones, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), máxima autoridad jurisdiccional. Inclusive, el TECDMX ahora se pronuncia por mantener congeladas las prerrogativas de nuestro partido, excediéndose en sus facultades; y más aún que no había sido solicitado por los promoventes.

Es importante subrayar que, a lo largo de este proceso, el cual ha durado cerca de 2 años, la Sala Superior del TEPJF ha corregido al TECDMX en 5 Sentencias sobre el mismo caso, dejando en firme a la actual Dirección Estatal del PRD CDMX. Con ello le observaron la falta de rigor jurídico.

Ante esto, denunciamos a los Magistrados de retraso deliberado para el normal funcionamiento del PRD CDMX. Señalamos que con ello responden a intereses que buscan terminar con nuestro instituto político, y vemos ahí la mano del Secretario de Gobierno, César Arnulfo Cravioto Romero, quien así se lo ha manifestado a diversos actores políticos, administrativos y jurisdiccionales. De esta forma, el TECDMX deja de ser árbitro imparcial para convertirse en instrumento.

Queremos creer que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, es ajena a esta intentona. Apreciamos su esfuerzo en la Ciudad, y por supuesto que el PRD CDMX en su nueva etapa, buscará sumar fuerzas desde la izquierda progresista y democrática que somos.

Coincidimos con la presidenta Claudia Sheinbaum cuando enfatiza que "México merece servidores públicos que entiendan que los cargos son pasajeros, pero la responsabilidad ante la Nación es eterna"; y que, en consecuencia, se debe actuar siempre "por encima de cualquier grupo y de cualquier interés particular".

El nuevo PRD CDMX proviene de una fuerza social y política que construyó, como pocos, la institucionalidad democrática y los órganos garantes de la legalidad y la democracia en esta Ciudad de México. No merece, y no estamos dispuestos a admitir, que nos aniquilen con maniobras legaloides. ¡Exigimos equidad electoral ya, para el PRD CDMX!

Acudiremos a todas las instancias: al IECM, al INE, al Tribunal de Disciplina Judicial Federal para hacer respetar nuestros derechos y los de la esforzada militancia perredista.